

# Perfil de los miembros del PRT

Agosto de 2019

## 01 Antecedentes

El Fondo Mundial, fundado en 2002, es una organización de alianzas creada con el objetivo de acelerar la erradicación de las epidemias de sida, tuberculosis y malaria. Recauda e invierte cerca de 4.000 millones de dólares de los Estados Unidos con miras a financiar programas dirigidos por expertos locales en los países y comunidades más necesitados. Se trata de una alianza entre Gobiernos, sociedad civil, sector privado y personas afectadas por estas enfermedades.

En 2017, los países en los que invierte el Fondo Mundial presentaban las siguientes cifras: 17,5 millones de personas en tratamiento antirretroviral para el VIH, 5 millones de personas en tratamiento para la tuberculosis y 197 millones de mosquiteros distribuidos para la prevención de la malaria. El Fondo Mundial colabora estrechamente con las partes interesadas a nivel nacional, con otras organizaciones bilaterales y multilaterales, y con comunidades y redes de poblaciones clave a fin de respaldar las iniciativas contra las enfermedades en curso.

Entre los objetivos expuestos en la Estrategia del Fondo Mundial 2017-2022, figuran los siguientes:

- 1) Maximizar el impacto de las inversiones para el VIH, la tuberculosis y la malaria.
- 2) Crear sistemas para la salud resilientes y sostenibles.
- 3) Promover y proteger los derechos humanos y la igualdad de género.
- 4) Movilizar mayores recursos.

La Junta Directiva del Fondo Mundial se basa en las recomendaciones de un panel independiente de expertos, el Panel de Revisión Técnica (PRT), a la hora de tomar decisiones sobre la optimización del impacto de las inversiones. La contratación de los miembros del PRT se realiza regularmente en función de las necesidades, y a menudo coincide con cada nuevo ciclo de financiamiento. El Comité de Estrategia de la Junta Directiva del Fondo Mundial gestiona la contratación mediante un proceso abierto, transparente y basado en criterios a partir de una convocatoria pública de presentación de solicitudes.

## 02 Función del Panel de Revisión Técnica

A fin de cumplir con los objetivos de la Estrategia del Fondo Mundial 2017-2022, los miembros del panel cuentan con los siguientes conocimientos:

- VIH
- Tuberculosis
- Malaria
- Sistemas resilientes y sostenibles para la salud (SRSS)
- Derechos humanos y género
- Inversión estratégica y financiación sostenible (SISF)

Asimismo, se valorará favorablemente la experiencia en las esferas transversales siguientes:

- Entornos operativos de alta complejidad
- Fortalecimiento de los sistemas comunitarios
- Gestión de programas

El Panel de Revisión Técnica cumple con su mandato bajo la supervisión del Comité de Estrategia de la Junta Directiva del Fondo Mundial y desempeña las siguientes funciones clave:

- i. **Revisar las solicitudes de financiamiento.** El panel valora el enfoque estratégico, la solidez técnica y el potencial de impacto de las solicitudes de financiamiento presentadas al Fondo Mundial. Se examinan tanto las solicitudes nuevas como las solicitudes para la reprogramación de subvenciones ya concedidas. Los expertos evalúan la manera en que las solicitudes de financiamiento priorizan las intervenciones, sobre todo las que afrontan los obstáculos a la atención sanitaria relacionados con el género y los derechos humanos. El panel recomienda a la Junta Directiva cuales son los elementos programáticos que deberían recibir financiamiento.

Evalúa y formula recomendaciones para la inversión en nuevas tecnologías y enfoques innovadores, garantiza la eficacia del diseño programático y de las estrategias de ejecución, y analiza las respuestas sostenibles. En términos generales, su misión es garantizar que las solicitudes de financiamiento estén diseñadas para conseguir el mayor impacto.

- ii. **Asesorar a la Junta Directiva.** El panel es un órgano consultativo de la Junta Directiva; el Presidente del PRT es miembro nato del Comité de Estrategia de la Junta. El PRT también proporciona información útil para el proceso de elaboración de estrategias y directrices del Fondo Mundial.
- iii. **Informar acerca de las lecciones aprendidas.** Aunque su proceso de revisión es independiente, el panel mantiene una estrecha relación con la Secretaría y los asociados técnicos a fin de garantizar el cumplimiento de la misión y la consecución de los objetivos del Fondo Mundial a través de la colaboración y el compromiso efectivos de las partes interesadas, entre las que se encuentran las comunidades y la sociedad civil. La aportación

del panel es muy valiosa, ya que está basada en las lecciones aprendidas durante la revisión de solicitudes de financiamiento y contribuye a sostener la continua eficacia de las inversiones del Fondo Mundial.

### 03 Miembros del Panel de Revisión Técnica

Los miembros del panel actúan únicamente a título personal, de manera que no representan a su institución, su Gobierno, ni la postura de los socios del Fondo Mundial. Además de conocimientos técnicos sólidos y actualizados sobre su especialidad, los expertos deben poseer una experiencia y comprensión amplias en desarrollo de programas, programación a nivel nacional y sobre problemas clave que afecten a la capacidad de ejecución en los países en desarrollo. El proceso de selección de los miembros tiene en cuenta la diversidad de los candidatos en cuanto a esferas de conocimiento y experiencia geográfica y sectorial, así como el equilibrio regional y de género. Estos criterios fomentan la capacidad general del panel para formular recomendaciones de inversión técnica y estratégica.

La lengua de trabajo del Fondo Mundial es el inglés. Todos los miembros del panel deberán tener un profundo conocimiento de la lengua inglesa. Se valorará el dominio de otras lenguas, como el francés, el árabe, el portugués o el español.

En el desempeño de las funciones del Panel de Revisión Técnica se aplicará la Política sobre Ética y Conflictos de Intereses del Fondo Mundial (consulte [aquí](#)), junto con las directrices adicionales específicas para las operaciones internas del panel.

### 04 Habilidades, experiencia y competencias clave

Los miembros de PRT tienen diversos orígenes. Se recibirán con agrado solicitudes de candidatos con distintas habilidades, experiencia, género y provenientes de todos los sectores y regiones geográficas.

#### **Habilidades**

Los miembros del PRT deben contar, al menos, con diez años de experiencia profesional reciente en ámbitos pertinentes. Ello incluye:

- Conocimientos técnicos sólidos en uno o varios de los siguientes temas: VIH, tuberculosis, malaria, desarrollo de sistemas resilientes y sostenibles para la salud, derechos humanos y género, inversión estratégica y financiación sostenible.
- Conocimientos especializados sobre cuestiones sanitarias internacionales, salud y sistemas de información, financiamiento de la salud, procesos nacionales de formulación de políticas de desarrollo y salud pertinentes, procesos estratégicos nacionales y principales dificultades para el logro de mejores resultados en materia de salud en los países en desarrollo.
- Conocimiento de los últimos descubrimientos científicos, orientaciones normativas y directrices internacionales actualizadas, lo que incluye nuevos avances y tecnología relacionados con el VIH, la tuberculosis y la malaria.

- Comprensión profunda de los datos programáticos y resultados de las inversiones previas, así como capacidad para usar dicha información con el fin de fundamentar la adopción de decisiones estratégicas, lo que incluye:
  - enfoque estratégico de las solicitudes de financiamiento;
  - combinación adecuada de intervenciones y decisiones sobre la priorización con miras al logro de máximo impacto;
  - desarrollo de estrategias eficaces para solventar las dificultades a las que hacen frente la prestación de servicios y los sistemas de salud;
  - mayor rendimiento de los resultados programáticos, y la calidad, eficacia y eficiencia de los programas.

Las personas candidatas también deberán acreditar experiencia en las siguientes áreas:

- Diseño, ejecución, o seguimiento y evaluación de programas de salud o de lucha contra enfermedades en el contexto de países en desarrollo, y experiencia en entornos operativos de alta complejidad, fortalecimiento de los sistemas comunitarios y gestión de programas.
- Capacidad de articular y comunicar con eficacia resultados complejos y lecciones aprendidas a las partes interesadas clave, como el Gobierno, asociados técnicos y para el desarrollo, la comunidad y la sociedad civil, entre otros, en el ámbito nacional, regional y mundial.
- Desarrollo y revisión de planes estratégicos nacionales o propuestas de inversión cuyas prioridades estén definidas y sus costos calculados, y experiencia en inversiones estratégicas para lograr el mayor impacto y sostenibilidad posibles en entornos con recursos limitados.
- Revisión de programas y evaluaciones.
- Revisión de solicitudes de financiamiento en contextos nacionales o regionales, y formulación de recomendaciones estratégicas para mejorar la eficacia y rentabilidad de las inversiones, así como de recomendaciones relativas al financiamiento de propuestas.
- Fomento de alianzas de colaboración con diversos asociados y partes interesadas, como asociados técnicos para el desarrollo y organismos normativos, entre otros.
- El papel de la sociedad civil, las comunidades y las poblaciones clave con relación al VIH, la tuberculosis y la malaria.

## **Competencias**

- Comprensión profunda de los principios, valores fundamentales y misión del Fondo Mundial, y compromiso personal con ellos.
- Criterio de alto nivel para tomar decisiones en situaciones complejas.
- Liderazgo reconocido con capacidad para actuar en nombre de un panel de revisión en alianzas y otros órganos rectores.
- Enfoque facilitador y consultivo.
- Capacidad demostrada para trabajar tanto de modo independiente como en un equipo multicultural.
- Habilidades diplomáticas, con competencias estratégicas y para la formulación de directrices.
- Aptitudes de comunicación probadas.
- Estrictos criterios éticos.
- Capacidad de adaptación al cambio.
- Capacidad analítica y de síntesis sólidas.
- Capacidad demostrada para transformar evidencias en directrices.
- Habilidad para concebir inversiones estratégicas.

## Experiencia

- Competencias básicas en los objetivos estratégicos del Fondo Mundial (VIH, tuberculosis, malaria, sistemas resilientes y sostenibles para la salud, derechos humanos y género, inversión estratégica y financiación sostenible);
- Sólida experiencia a nivel de programa o país
- Pensamiento visionario y una gran comprensión de la salud mundial
- Experiencia en innovación y nuevas herramientas
- Al menos 10 años de experiencia actual
- Conocimientos geográficos y de idiomas (inglés e idealmente francés, español, árabe o ruso)
- Se valorará: otro subconjunto de conocimientos pertinentes para cumplir los propósitos de la Estrategia (por ejemplo: tuberculosis y VIH, derechos humanos y género y fortalecimiento de los sistemas comunitarios, entornos operativos de alta complejidad, SRSS con financiamiento de la salud, etc.)
- Expertos que deseen dedicar el tiempo necesario a cumplir el mandato del PRT

## Responsabilidades

- Leer y entender todos los documentos relevantes en materia de directivas y procesos antes de las reuniones, a fin de participar de manera informada y eficaz en el proceso de revisión.
- Leer, entender y formular recomendaciones sobre el enfoque estratégico, la combinación adecuada de intervenciones y decisiones sobre priorización con objeto de obtener el máximo impacto, la elaboración de estrategias eficaces para abordar los retos de los sistemas de salud y de la prestación de servicios, así como para mejorar el rendimiento en la obtención de resultados programáticos, la calidad de los programas, la eficacia y la eficiencia.
- Ser capaz de leer el gran volumen de documentos de diferente tipo que figuran en las solicitudes de financiamiento (documentación estratégica nacional, informes, presupuestos, etc.) en plazos limitados, sintetizar información de manera clara y concisa, y extraer conclusiones.
- Presentar las conclusiones del grupo de revisión al pleno del PRT. Interactuar con los solicitantes, la Secretaría y los asociados técnicos en el marco establecido y acordado por el PRT, siguiendo las consignas de la dirección del panel (interacciones individuales y reuniones informativas).
- Proporcionar una contribución constructiva y facilitar el debate en un grupo pequeño de revisión, informar de las conclusiones clave y presentar consensos y diferentes puntos de vista al pleno del PRT de manera constructiva, respetuosa y rigurosa.
- Presentar conclusiones y recomendaciones de manera clara, oportuna y concisa, tanto por escrito como oralmente.
- Proteger la integridad y la independencia del Panel de Revisión Técnica. Respetar las políticas de confidencialidad y de conflictos de intereses. Mantener la objetividad y proporcionar una opinión experta basada en la validez técnica. Obviar todo sesgo con respecto a determinados países, enfermedades o métodos de control.
- Capacidad de adaptación al cambio.

## 05 Obligaciones de los miembros del Panel de Revisión Técnica

Los términos de referencia del PRT pueden consultarse [aquí](#).

Los miembros del panel se reúnen tres o cuatro veces al año, normalmente en Ginebra. Las reuniones de revisión duran entre 7 y 10 días laborables, en función del número de solicitudes recibidas. Los miembros del panel son convocados en función de sus ámbitos de conocimiento, su

experiencia regional y sus competencias lingüísticas. No todos los miembros del panel deberán asistir a todas las reuniones de examen de propuestas. El Presidente del Panel de Revisión Técnica es el encargado de seleccionar a los miembros que serán convocados para cada sesión de examen de propuestas en función de la enfermedad objeto de estudio, los países, el número y la combinación de las solicitudes de financiamiento recibidas.

En el caso de ser convocado durante un período de 12 meses, el nivel mínimo de esfuerzo esperado de cada miembro es de 5 días por año para cada reunión presencial, así como un período comprendido entre 6 y 10 días adicionales para actividades a distancia (reuniones telefónicas, revisiones de solicitudes en oficina y aclaraciones posteriores por correo electrónico), en función de las necesidades. La Secretaría del Fondo Mundial suele anunciar cada actividad con antelación a fin de que los miembros dispongan del tiempo necesario para preparar su participación, desplazarse o planificar el trabajo a distancia. Los miembros pueden declinar participar en una reunión en el caso de no estar disponibles. No obstante, las ausencias repetidas pueden acabar suponiendo la pérdida del nombramiento como miembro del panel.

La duración máxima del mandato es de cuatro años, durante los cuales una parte de los miembros continuarán en sus funciones y nuevos miembros se unirán al Panel de Revisión Técnica en diferentes intervalos.

Los miembros del PRT reciben unos honorarios, considerados como una compensación por el tiempo dedicado más que como una remuneración profesional. Los honorarios se calculan en función del nivel estimado de esfuerzo requerido para cada tarea; actualmente ascienden a 700 dólares de los Estados Unidos por cada día de trabajo (sujeto a modificaciones). El Fondo Mundial cubre los gastos de desplazamiento y las dietas.

## 06 Información adicional

Si desea obtener más información, consulte:

- Sección del Panel de Revisión Técnica en el sitio web del Fondo Mundial:  
<https://www.theglobalfund.org/en/technical-review-panel/>
- Términos de referencia del Panel de Revisión Técnica:  
[https://www.theglobalfund.org/media/3048/trp\\_technicalreviewpanel\\_tor\\_en.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/3048/trp_technicalreviewpanel_tor_en.pdf)
- Directrices sobre ética y conflictos de intereses para los miembros del Panel de Revisión Técnica: [https://www.theglobalfund.org/media/3047/trp\\_coi\\_guidelines\\_en.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/3047/trp_coi_guidelines_en.pdf)
- Preguntas frecuentes sobre el proceso de selección de los miembros del Panel de Revisión Técnica: [https://www.theglobalfund.org/media/3101/trp\\_recruitment\\_faqs\\_en.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/3101/trp_recruitment_faqs_en.pdf)
- Entrevistas a miembros del Panel de Revisión Técnica:  
[https://www.theglobalfund.org/media/8614/trp\\_member\\_interviews\\_en.pdf](https://www.theglobalfund.org/media/8614/trp_member_interviews_en.pdf)

Algunos documentos están disponibles en varios idiomas. Consulte las traducciones en el sitio web del Fondo Mundial.